

La tiranía, mascota histórica del clericalismo

A poco que observemos y ahondemos en los movimientos que la reacción provoca contra la República, veremos que tras éstos se esconde un propósito innoble, ruin, despreciable. Generalmente las convulsiones reaccionarias fermentan en el campo de la rancia aristocracia de los de la sangre azul; movidas por las calorías de los elementos clericales.

En su tartamudeo histérico, han llegado a decir que España atraviesa por un estado anárquico insostenible; que ocurre hoy—comentando la quema de los conventos por ejemplo—lo que no ocurrió jamás; que esto no se puede tolerar. Y en sus escritos, en la prensa, en la tribuna, en el confesionario y en el púlpito, siempre terminan lanzando al viento la siguiente consigna: ¡Contra los socialistas!

Estas gentes que están obligadas a conocer y enseñar la historia, y a observarla, optan por la postura cómoda del olvidadizo. Pero no por eso nos harán a nosotros olvidar la, siquiera sea en aquellos pasajes que se clavan para siempre en las inteligencias infantiles. Pero si esto fuera poco, viene a refrescar nuestra memoria una estadística de las víctimas del *santo clero*, la que vamos a reproducir siquiera sea en términos generales para conocimiento de nuestros lectores. La brutal persecución de que era objeto el pueblo *in illo tempore*, llegó a alcanzar cifras de mártires verdaderamente aterradoras.

Solamente en el reinado de los reyes católicos, se llegó a realizar el bárbaro asesinato de arrojar a la hoguera a más de DOCE MIL personas vivas ¡.....! y solo por el terrible delito de no pensar como ellos, los que se llamaban cristianos.

Y si esto es poco, en la mitad del tiempo que duró la SANTA INQUISICION en España, los cristianos, los que así se llamaban, que nada de esto ni tenían ni tienen, estos señores de cuya generación procede la actual generación de víboras del catolicismo; estos buenos SEÑORES, llegaron a cometer la salvajada más monstruosa que puede imaginarse; pues por que una parte del pueblo no compartía sus ideas, se los arrojaba a las llamas del fuego vivo, donde eran devorados con la alegría de los que se llamaban *cristianos*.

Solamente en la mitad próximamente del tiempo que actuó la SANTA INQUISICION en España, esto es, desde el año 1481 al 1808, en

estos 327 años, los Inquisidores Torquemada, Deza, Cisneros, Adriano, (el alemán) Vacante, Manrique, Tavera y Loaisa; y durante los reinados de Felipe II, III, IV, y V; los de Carlos II, III, y IV y Fernando VII, en esta etapa de tiempo que es la mitad próximamente del que actuó la *cristiana* Inquisición, llegaron a cometer el crimen más horripilante y monstruoso que registra la historia. Durante esta época, decía, fueron arrojados al fuego vivo de las llamas más de 34.000 personas; condenadas a la estatua, más de 18.000; y condenadas a prisión más de 308.000 personas ¡.....!

Y si este número de crímenes fué cometido durante la mitad del tiempo en que actuó la Inquisición, en toda su actuación podemos calcular unos 616.000 condenados al tormento y unos 63.000 asesinados arrojados al fuego de las llamas ¡.....!

Y no se diga que estos datos son caprichosos o imaginarios, pues que los tomo de una estadística que publicó uno de los Secretarios de la SANTISIMA INQUISICION. Con que ¿qué les parece a los lectores? ¿Puede compararse esta situación con la de los años tristes y negros de la Inquisición *cristiana*?

¿Tienen derecho a gritar estos falsos representantes de Cristo, parásitos de la Sociedad, reaccionarios cerriles y chantajistas, que no se puede vivir hoy por la persecución de que dicen ser objeto? No. No tienen derecho a ello. Después de tantos años de mordaza, de persecución, de atropellos; después de todo esto, cuando un pueblo como el nuestro, extraordinariamente noble, se dá un régimen de libertad y de derecho, no puede honradamente imputársele daños que jamás cometió ni pasaron por su imaginación.

Ha tenido tiempo para destrozarse cuanto oliere a clericalidad que equivale a oler a falsedad, y no lo ha hecho, por lo que decía, por extraordinariamente noble, sobradamente bueno; por que son, en una palabra los verdaderamente cristianos. Esos que os han devuelto el bien de la tranquilidad de la libertad de que abusais, a cambio de los tiranos que fuistéis, y que si hoy no lo seguís siendo, es sencillamente porque no podéis.

¡Ay de nosotros si pudiésemos volver a implantar nuestro SANTISIMO OFICIO! El número de crímenes que alcanzaron en aquellas fechas, sería una pálida nota junto al

Federación local obrera de Cáceres

COMITÉ EJECUTIVO

Convocatoria

Para el día 22 del corriente y hora de las siete y media de la noche en primera convocatoria y a las ocho en segunda, se convoca a Junta general ordinaria de Consejos Obreros con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Dictamen de la Comisión de cuentas, de las correspondientes al primer trimestre de 1933.
- 3.º Tratar del asunto de la inspección médica.
- 4.º Idem de la Mutualidad de defunción.
- 5.º Discusión sobre la construcción de nueva Casa del Pueblo.
- 6.º Tratar de la Fiesta del primero de Mayo.
- 7.º Proposiciones que presenten las Secciones.
- 8.º Ruegos y preguntas.

Citación

Para el lunes día 17 del actual se cita a la Comisión Revisora de Cuentas, para que revisen las correspondientes al primer trimestre de 1933.

Cáceres 7 de Marzo de 1933.

EL COMITE

La vida pública ha de ser espejo de la privada y las dos rectas y austeras, para que un hombre pueda ser tenido por honorable.

A. CANALES

que ahora cometerían con nosotros los que se llaman cristianos apostólicos y romanos. ¡Como añorarán aquellos tiempos! No. No tenéis derecho a quejaros, pues las iras del pueblo, no se han desbordado para bien de todos.

Los hombres como las colectividades y los pueblos tienen la autoridad de su conducta basada sobre las páginas de su historia. Y cuidado que hay diferencia entre la conducta de los fariseos traficantes del clericalismo, y la del pueblo humilde. El clericalismo cerril y embrutecedor es, desde hace muchos años el mayor profanador del cristianismo. Estos señores de capita negra son los descendientes de aquellos monstruos, fieras humanas de los años de Torquemada. Llevan pues una mancha imborrable sobre sus conciencias: Los horriblos crímenes que cometieron. La tiranía es la mascota histórica del clericalismo fatal y horripilante.

JULIO DURÁN

De la Juventud Socialista de Plasencia

EL DIA DE LA LUCHA ELECCIONES

Próximo el día en que las sociedades obreras socialistas de la provincia, han de aprestarse a la lucha en la que muchas de ellas han de jugar su existencia, levantamos la voz para que todos los socios que forman las filas de aquellas se den cuenta del capital interés que la contienda encierra.

No habrá ninguno que acariciando nuestro ideal, y convenciéndose del fin que se persigue, que es la completa emancipación del obrero, como ser libre, y el respeto a sus derechos, desconozca el interés con que el burgués apela a todos los medios de coacción, engaño y mentira para captar votos que le den el triunfo y después realizar el plan que le sugiere su disimulada venganza y volver a esclavizar, con esclavitud peor, a los incautos que acogieron sus mentidas promesas.

Pan y trabajo justamente retribuido, pide el obrero: hambre y esclavitud pide el burgués; y cuando el obrero coma de su propia sangre, ya sin gota que le sostenga en su energía, ¿qué hará? ¿A quién se va a quejar, si traidor a su causa, él mismo se ha labrado la ruina de su vida y forjado las cadenas que lo amarran a la ambición y orgullo del rico?

Antes de que las organizaciones obreras tuvieran su existencia, al llegar el momento de las elecciones, el buitre salía a la calle; su mano pulcramente cuidada, a manera de garra, estrechaba la callosa mano del obrero, mano creadora de sus riquezas y explotada sin piedad: un vaso de vino y un cigarro eran los conductores que guiaban al pobre iluso camino de la urna; pagada ya de antemano esta venta infame y esta vergonzosa sumisión, ¿qué podrá pedir? ¿Qué recuerdo de gratitud guardaba el burgués para el que así despojó de su dignidad? Ninguno: hambre y esclavitud.

Ahora existen organizaciones obreras que no solo en su pujanza y unión, han de imponer sus derechos y el respeto que merecen, sino que serán firme valladar para detener el insano orgullo del indigno comerciante de la pobreza y la miseria, para que le sirvan de peldaños para escalar el poder. Tal vez no falten obreros que den oídos a halagüeñas promesas, que son mentira; pero cualquiera de los afiliados que acaricie o acepte tales promesas, traiciona su causa y la de sus hermanos, es un desertor que se cubre de oprobio, un miserable que merece ser arrojado

de esas filas en que militan obreros de pujanza y valor, es la carroña charlatana que cuando llega el momento no descubre más que eso, carroña en el corazón. ¡Fuera con ella!

¡Obreros! Por vuestro interés, sed consecuentes con vuestro ideal; no permitáis que vuestros derechos se conculquen y se pisen; hay que triunfar en las urnas; haced antes el recuento de los valientes, de los decididos, de los que no se venden ni se compran: arrinconad a los charlatanes a los que prometen antes de la hora decisiva, y cuando llega ésta, se van tras las promesas que ven del mismo color que el vino que le ofrece el burgués; a tanto precio ponen su dignidad de hombres.

EL TÍO EUSEBIO

LEOCADIO MEJIAS

ACEITES Y GRASAS

- MINERALES -

PRODUCTOS PARA

LA INDUSTRIA

EZPONDA, 14 - CACERES

A MI MADRE

¿Te acuerdas?

¿Te acuerdas cuando mecías

mi cuna ¡Madre! y cantabas

sacrosantas melodías

y con tu fé me arrullabas?

¿Te acuerdas?... en ocasiones

de mis labios balbucientes

brotaban incoherentes

trozos de tus oraciones.

De tu regazo, al calor,

al cambiarme el vestido,

al compás ¡con cuánto amor

rezábamos... el «Bendito»!

Tu aliento sobre mi frente

como inducción extrahumana

fué mi iniciación cristiana

que selló un beso mordiente.

¡Madre! ¿Por qué fui cristiano?

¡Ah!, ¡ya! porque tú lo eras;

¡fui guiado por tu mano!

¡Creei lo que tú creyeras!

Como en tí amor solo ví

y tu fé de amor me hablaba...

tan solo amor presentí

en la fé en que me iniciaba.

.....

.....

¡Madre! ¿No sabes? Pues luego

los de esa tu religión

han dicho a tu hijo ¡Ladrón!

y le han llamado ¡Borrego!

PROCESO GONZÁLEZ

Formación y censura de Cuentas municipales e Inspección de la Contabilidad

Por Juan Antonio Montánchez jefe de Negociado de Contabilidad de la Diputación

HONORARIOS MÓDICOS

SANDE, 48 - CACERES

NOTAS MUNICIPALES

La sesión del Ayuntamiento

El día 12, bajo la presidencia del camarada Antonio Canales y con asistencia de los correligionarios Jacinto Herrero, Tirso González, Juan Guillén, Juan Antonio Sanguino, Pablo Valiente, José L. Cuello, Saturnino Ceballos, Angel Serrano, Antonio Martín y Cecilio Trejo y los señores Nieto González, Mariño Báez, Plasencia Fernández, R. Ramírez, Sánchez Manzano, Gil Hernández, y Vega, celebró sesión nuestra Corporación Municipal.

Las cuentas municipales, importantes 8.512'47 pesetas, como igualmente las de las Escuelas del Paseo de las Delicias, que arrojan 2.086'00 pesetas, se aprobaron.

Se deniega a doña Nieves Fajardo, por haberlo solicitado fuera del plazo legal, la pensión de viudedad que solicitaba.

Otra petición de viudedad de doña Eulalia Ferrer, viuda de don Raimundo Criado, Depositario municipal, quedó ocho días sobre la mesa.

Se concedieron licencias de obras al camarada Tirso González, a don Miguel García Figueroa, a don Andrés Blanco y a don Tomás Gijón.

Se leyó un oficio de la Diputación provincial en el cual expresan que el pago para la construcción de la nueva Cárcel, tienen que aplazarlo de momento.

Canales manifiesta que puesto al habla con el Presidente de la Diputación y el Director General de Prisiones, acordaron que el pago lo realice la Diputación en tres plazos. Por tanto, esta obra será un hecho.

La Corporación se da por enterada de un oficio del Claustro de Profesores de la Normal de Maestros expresando su agradecimiento al Ayuntamiento por su cooperación en la construcción de las nuevas Normales.

Una instancia de don Angel Román Guerra, sobre aumento de sueldo como Practicante de la Beneficencia Municipal, pasó a informe de la Comisión de Hacienda para su dictamen.

Se acordó adquirir el material necesario para la Inspección municipal veterinaria.

La cuenta de bagajes a pobres transeúntes en el último trimestre, importante 371'50 pesetas, se aprobó. También fué aprobado el padrón de cédulas personales.

Y se aprobaron las alteraciones habidas en el Padrón de bicicletas.

Ruegos: Trejo preguntó si se había hecho el proyecto

que tiene solicitado en las afueras de San Blas.

Canales le contestó que ha sido hecho el proyecto por la Jefatura de Obras Públicas, y lo han elevado a la Superioridad.

Trejo vuelve a hacer uso de la palabra, y pregunta si la Eléctrica de Cáceres está autorizada para cobrar alquiler de contador y mínimo, pues según los recibos que tiene a la vista, así sucede. Es decir, que cuando a la Compañía le conviene porque el consumo ha sido poco, cobra un mínimo de 4'05; y cuando el consumo excede de tres kilovatios, como no puede cobrar mínimo le cobra arriendo del contador.

Canales explica que se está pendiente del informe del ingeniero industrial.

El señor Plasencia manifiesta que hasta que ese expediente no esté tramitado, no se puede cobrar por la Compañía el aumento.

El camarada Guillén expone que antes cobraban mínimo y contador, pero ya lo prohíbe la Ley, y tiene la Compañía que optar por una de las dos cosas. Y son los abonados los que pueden elegir; dándose el caso de que algunos abonados han protestado, y se les ha cortado la luz arbitrariamente.

El señor Plasencia dice que la Compañía tiene la obligación de devolver a los abonados lo que les haya cobrado de más.

Guillén agrega que todo esto está condensado en la proposición que él tiene presentada al Ayuntamiento sobre este asunto.

Canales prometió interesarse por este asunto.

El camarada Serrano propone se reúna la Comisión de Hacienda, y acuerde la venta de los carros del servicio de limpieza.

También pidió que se pongan luces en la calle de la carretera de Salamanca.

El señor Plasencia preguntó si se había comprobado la cuenta de la Compañía de Aguas, que quedó pendiente en la sesión anterior.

Le contestó el camarada Herrero que está comprobado diariamente el contador, dando lectura a unos datos, por los cuales se deduce que el consumo de aguas durante el mes de Febrero en Cánovas, habrá sido de unos 300 metros cúbicos, en lugar de los 1.000 metros que ellos ponen en la cuenta.

Hizo notar Herrero, que el contador de Cánovas ha sido quitado sin que él lo sepa y han estado sin contador algunos días. Por tanto, el consumo de agua, ha sido calculado a su capricho.

El señor Plasencia insiste en que esa cuenta no se debe pagar.

Y por último, Guillén propuso se dirija la Corporación a la Diputación Provincial solicitando construya un camino de enlace de las carreteras de Trujillo con la de Salamanca.

Canales expuso que lo que

Suscripción abierta a favor del compañero Lorenzo Bravo

	Ptas.
Suma anterior	338 35
Sección de Pintores y similiares.....	5 00
Francisco Sáez.....	1 00
Aquilino Vallinoto.....	1 00
Gonzalo Barrantes.....	0 50
Manuel Condón.....	3 00
Julio Sánchez Vivas.....	2 00
Joaquín Simanca.....	1 00
Eulogio Andrada.....	1 00
Daniel Ramos.....	1 00
Pedro Castañón.....	1 00
Carlos Borrella.....	1 00
Tirso González.....	2 00
Santos Manzano, de Tejada de Tiétar.....	1 00
David González.....	2 00
Pablo Valiente.....	25 00
Transporte Mecánico.....	10 00
Alfonso Sánchez.....	1 00
Juan Antonio Sanguino... ..	1 00
Tomás Rodríguez Parra... ..	1 00
Jacinto Martín Fernández... ..	1 00
Mariano Monge.....	0 50
José Augusto Pérez Flores, de Montánchez.....	2 50
Narciso Cebrián.....	5 00
R. Ramajo.....	1 00
Suma y sigue.....	408 85

José López Cuello

EBANISTA-CARPINTERO

Taller:

RINCON DE LA MONJA
CACERES

Comisión gestora contra el paro forzoso

AVISO

Se pone en conocimiento de los obreros acogidos a la Reglamentación de Paro forzoso de esta capital, que por causas justificadas no hayan podido hacer la rectificación de sus Tarjetas de Identidad, durante el mes de Enero del año actual, que se abre un nuevo plazo de 15 días y horas de 19 a 20 de la tarde a contar desde hoy, para que todos aquellos que teniendo la vieja Tarjeta de Identidad (condición indispensable para presentarse) deseen hacer la rectificación.

Durante los mismos días y horas se entregarán las Tarjetas rectificadas.

Cáceres 11 de abril de 1933.—El Alcalde Presidente Jacinto Herrero.

"SOCIALISMO" P
Precio del ejemplar: 1'00 pta.

Pedidos a su autor, Pedro Montero Rubiá, Ronda del Carmen o Casa del Pueblo; Cáceres. También se vende en las imprentas «Moderna» y de Máximo Solano y en Madrid, Administrador de «El Socialista», Carranza, 20.

procede es solicitar de nuevo se tramite el expediente que hay a ese fin, pues eso se ha solicitado ya reiteradas veces.

Por tanto, quedó la propuesta ocho días sobre la mesa.

Y no habiendo más asuntos se levantó la sesión.

Nuestra senda

II

Capitalismo.—La formación de este sistema de organización social, tiene su origen en la acumulación de capitales y grandes masas obreras en manos de los vendedores. Estos especuladores retienen en su poder una determinada cantidad de dinero que se convierte en capital, el capital en fuente de plusvalía y la plusvalía se transforma en capital adicional. La acumulación capitalista supone la existencia de la plusvalía y ésta la de la producción capitalista. (Plusvalía, significa trabajo ejecutado por el obrero y no pagado por el capital, con cuyo robo aumenta progresivamente su potencia económica, con la cual mortifica a la humanidad).

Existen trabajadores todavía, que malgastan sus energías para crear con el capitalista, no sólo relaciones profesionales para el ejercicio de su trabajo, sino incluso hasta relaciones morales, cuando el capitalista, en el fondo, no sostiene más que una relación puramente mercantil. Si el capitalista juega el papel de dueño y el obrero de servidor, es gracias a un contrato por el cual el obrero, no solamente se pone a su servicio, sino que renuncia a todo título de propiedad sobre su producto. Pero, ¿por qué el asalariado hace este comercio? Porque no posee nada más que su fuerza personal, el trabajo en estado de potencia, mientras que todas las condiciones exteriores necesarias para dar a su cuerpo a esta potencia, la materia prima y los instrumentos necesarios para el ejercicio útil del trabajo, el poder de disponer de las subsistencias indispensables para la conservación de la fuerza obrera y su conversión en actividad productiva, todo se encuentra en otras manos. (Marx. «La génesis del capital»).

Una expresión gráfica; que retrata magistralmente el origen del capital, es la que describe Goethe en el siguiente diálogo entre un maestro y un alumno:

El maestro.—Diime, pues, ¿de dónde procede la fortuna de tu padre?

El alumno.—De mi abuelo.

El maestro.—¿Y la de éste?

El alumno.—De mi bisabuelo.

El maestro.—¿Y la de este último?

El alumno.—El la cogió.

Como queda demostrado anteriormente, el fin primordial del capitalista es enriquecerse individualmente, sin importarle el inmenso daño que produce.

El capital, cuando encuentra una ocasión propicia para el latrocinio, lo ejecuta, y es fuerza producción con el fin de aprovecharse de una circunstancia favorable que eleva el precio de los productos, poniendo en actividad, no solo grandes masas de trabajadores, sino los mayores progresos de la técnica. (La gran guerra ha sido uno de estos períodos de vértigo industrial, el cual, una vez que terminó la demanda de mer-

Simón Bohigas Rodas

ABOGADO

AGENTE DE NEGOCIOS
REPRESENTACIONES
DE AYUNTAMIENTOSAvenida de Cervantes núm. 44
CACERES

canos y la reconstrucción interior de los países afectados por la catástrofe, todos los almacenes se han abarrotado de productos, trayendo como consecuencia los despidos en masa de trabajadores y un intento de rebaja en los salarios. Este vértigo industrial, esta sed insaciable de los capitalistas es lo que ha empujado al foso de la crisis al sistema capitalista, del cual ni podrá, ni le dejarán salir los trabajadores).

También demuestra la experiencia al observador inteligente con qué rapidez la producción capitalista, que, cronológicamente hablando, es de fecha reciente, ataca en la misma raíz la substancia y la fuerza del pueblo; manifiesta cómo el aniquilamiento de la población industrial se hace más lento por la absorción constante de elementos nuevos tomados a los campos, y cómo los mismos trabajadores del campo empiezan a decaer.

Pero el capital se preocupa tanto de la extenuación de la dislocación de la raza como de la dislocación de la tierra. En todo período de especulación, cada cual sabe que ocurrirá un día la explosión, pero cada uno espera a no ser arrollado por ella después de haber tenido el beneficio ansiado. ¡Después de mí, el diluvio! Tal es el lema de los capitalistas. (Marx: «El Capital»).

En los dos párrafos anteriores nos demuestra Marx toda la trayectoria que sigue el capitalismo para satisfacer sus apetitos. A este sistema social no le importan los medios para llenar la bolsa. Lo mismo provoca la guerra, que el vértigo industrial, que la miseria, con tal de que sus estómagos estén repletos. No es éste ni el otro Gobierno los responsables de tanta miseria y tanto dolor que hoy soporta el mundo; es todo un sistema social el que hay que transformar, en cuya obra es el proletariado el que tiene que trazar su línea de conducta a seguir, inspirando su acción en el portentoso ensayo ruso, para implantar el Socialismo, cuya descripción haremos en el próximo artículo.

LUIS ROMERO

Farmacia y Droguería

DE

Luciano Estribano Lozano

Productos y preparaciones farmacéuticas especializadas.—Droguería farmacéutica, química e industrial

PLAZA MAYOR, 40

GABRIEL Y GALÁN, 2

TELEFONO, 245 - CACERES

¡Labradores! ¡Ganaderos!

MOLED LOS PIENSOS PARA
VUESTROS GANADOS, EN
EL MOLINO DE

JACINTO HERRERO

TALLER MECÁNICO
SERRERÍA PARA MADERAS
VENTA DE HARINAS
Carretera de Medellín
(Junto a la Estación Ferrea)

FEDERACION PROVINCIAL

Notas importantes

Al hacerme cargo de la Secretaría de la Federación me he encontrado con reglamentos para presentarlos en el Gobierno civil, enviados por las Sociedades, que están a falta de reintegro u otros detalles, así como otros documentos que por el mucho tiempo que aquí llevan no sabemos si han presentado ya las Secciones otros nuevos. Así que es necesario que las Sociedades que tengan pendiente, algún asunto atrasado, sea de la índole que sea, en esta Federación, escriban inmediatamente dando detalles concretos, y serán atendidos con el mayor interés y actividad. — El Secretario interino, JULIÁN SÁNCHEZ LLANOS.

En la visita realizada por el presidente y secretario de esta Federación, acompañados de los compañeros diputados Antonio Canales y Pablo Valiente para exponerle las quejas de las Sociedades de los pueblos al Gobernador general el día 12 del corriente, se convino con dicho señor Gobernador que todas las Sociedades que tengan que hacer alguna reclamación, referente a clausuras de Casas del Pueblo, expedientes de intensificación de cultivo, de laboreo forzoso, constitución de las Comisiones de Policía Rural o algo análogo, se dirijan por instancia a dicho señor por medio de esta Federación, rápidamente.

Es necesario que las Sociedades procuren ponerse al corriente en sus cuotas trimestrales dentro del actual mes de Abril, a ser posible, pues pasado el cual empezaremos a publicar una relación de las Sociedades que estén en descubierto y por los trimestres que sean, siempre que el atraso no provenga de causa perfectamente justificada.

MARCOS MARIÑO

Fábrica de Mosáicos
Almacén de Maderas
Materiales Sanitarios
Cementos-Yesos-Azulejos
Cañizos-Uralita
Oficina: Avenida de la República, 3 - Tel. 48
Almacenes y Fábrica: Carretera Medellín-Tel. 147
CACERES

NOTAS PUEBLERINAS

Esperarán seguramente algunos compañeros del Distrito de Montánchez, que yo en estas notas aborde el tema concerniente a ese distrito de mi recorrido en rápida visita por sus pueblos, pero entendiendo que otros casos de más urgencia es necesario sacar a la luz para beneficio de todos, lo dejo para la semana próxima, no sin rogar antes a todos aquellos que se crean postergados, perdonen esta intromisión en la correlación de los asuntos que en mi archivo se encuentran esperan-

do su hora con un turno riguroso.

Pero empezemos nuestro tema y dejemos las disquisiciones para mejor ocasión. El 25 de Marzo próximo pasado apareció en la «Gaceta» o mejor dicho aparecieron unas disposiciones que afectaban directamente a la provincia y eran éstas la supresión de algunos Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica y el acoplamiento de éstos a la Junta céntrica de otros Distritos ya que la provincia se dividía en cuatro zonas y los sitios designados para la constitución de dichos organismos, eran Cáceres, Trujillo, Coria y Plasencia.

Como la jurisdicción del Jurado Mixto que se va a crear en Cáceres abarca a los distritos de Valencia de Alcántara, Alcántara y Garrovillas, el de Coria a Hervás y Hoyos; el de Plasencia a Jarandilla y Naval Moral; y el de Trujillo a Logrosán y Montánchez, es necesario que todos estos distritos afectados por la disposición gubernamental, dentro del grupo a que pertenezcan, y sin salirse del área jurisdiccional, convoquen a una reunión en el punto más céntrico, y conveniente para celebrarla, en donde se discuta si es conveniente o no nuestra intervención en estos nuevos Jurados Mixtos de la Propiedad Rústica.

Como yo creo que para las clases arrendataria y aparcería en pequeña escala, que nutren nuestras organizaciones, les interesa esto grandemente, tengo ya descontado lo dicho anteriormente, y creo que acordarán el presentar candidatura conjuntamente los distritos, comprometiéndose a votar los mismos vocales que después de las deliberaciones necesarias hayan sido designados en la Asamblea para asumir la representación de la clase afectada por estas disposiciones.

Ante esto, yo tengo el deber de advertir a los compañeros, que los que concurren a la Asamblea que han de convocar previamente los delegados de la Federación Provincial (que ya han recibido instrucciones a este respecto) deben ir desposeídos de todo egoísmo y sin apetitos personales y menos que busquen la máxima representación para acoplar al organismo individual domiciliados lejos de donde ha de tener su asiento el Jurado. Pues sabido es, que a pesar de tener derecho los vocales a percibir dietas por viajes y pérdidas de jornales, estas retribuciones llegan muy tarde o no llegan, y si un vocal se tiene que desplazar de su pueblo y después no percibe la pertinente remuneración, las pérdidas ocasionadas a su bolsillo particular hace que se canse muy pronto y que como consecuencia natural el Jurado no funcione debidamente, perjudicando los intereses de todos.

JAVIER FOTOGRAFO

TRABAJOS MODERNOS
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados
TRABAJOS PARA AFICIONADOS
ARTICULOS KODAK
PABLO IGLESIAS, - 12 CÁCERES

Por eso es necesario que los cinco vocales efectivos o suplentes, para el caso es lo mismo, sean designados del pueblo donde radique el Jurado, o muy próximo a él, y que la otra mitad sea elegido de los otros distritos para que éstos lleven elementos de juicio en las diversas modalidades de los arrendamientos de sus respectivos términos e intervenga en aquellos juicios en que crean que su presencia es necesaria.

Es necesario también aquilatar y medir los méritos de los individuos que se van a designar antes de la elección no sea que, creyendo llevar allí a compañeros llevemos a gentes que nos dé la puntilla.

Es necesario llevar individuos de reconocida moralidad y amor a la causa que defendemos, para que siempre y en todo momento estén dispuestos a servir perseverando en el buen propósito.

Y como advertencia final debo decir, que hay que tener mucha vista con esa Alianza de Labradores que se asustan de los campesinos extremistas compuesta en su totalidad por grandes arrendatarios y que pretende con una maniobra política, pues esa es su finalidad, llevar a los Jurados una representación para levantar banderas en futuras contiendas electorales, apartándose y dando una puñalada por la espalda a aquellos que noblemente los elevaron; yo sé, por haberlo visto con mis propios ojos, que el secretario general de esa Alianza ha defendido los intereses bastardos de esos intermediarios que viven negociando a costa de unos y de otros y que en la circular mandada y firmada por él trata de eliminar.

Conque ojo y cuidado.

FELIPE GRANADO

Ildefonso Rincón Moreno

ALMACEN DE COLONIALES
VENTA DE ESCOPETAS
PISTOLAS Y EXPLOSIVOS
Plaza Mayor, 51 y 53 - Tel. 115
CACERES

Impresiones de un viaje

Por órdenes recibidas de la Federación Provincial, como delegado del Partido de Hervás, para informar a dicho organismo de la situación en que el pueblo de Cerezo se encuentra ante las elecciones parciales que se han de celebrar el próximo día 23 del corriente, tras penoso viaje, me personé en dicho pueblo, y en él pude apreciar con bastante tristeza la dolorosa situación en que la clase trabajadora de dicho pueblo se encuentra, sólo por el hecho de existir en

Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres

Gran Taller Colectivo de Ebanistería y Carpintería. Muebles de arte, decoración. Muebles económicos. Carpintería.

Presupuestos gratis. Consultar precios antes de hacer los encargos en ninguna otra parte.

ECONOMÍA, SOLIDEZ Y ESmero EN LOS ENCARGOS

CALLE DE ANTONIO HURTADO

(Junto al Garage del Oeste)

él unos cuantos hombres que haciéndose la ilusión de que al amparo de un régimen republicano, protector de todos los derechos, se les conceda el de asociarse, y de esta forma defender los suyos, y pensando y obrando tras grandes esfuerzos, logran constituir una Sociedad de obreros agrícolas afecta a la Unión General de Trabajadores y a la Federación Provincial; y desde el momento en que estos hombres se asocian, comienza su martirio.

Al apearme en la estación del Villar, en la que me esperan el presidente y el secretario de la Sociedad, hasta nuestra llegada al Cerezo, el que dista de dicha estación veintidós kilómetros, cabalgando sobre humildes asnos, los compañeros antes dichos, me van refiriendo su odisea, bien triste por cierto, y en honor al compañero Felipe Granada le ofrezco este botón para que, debidamente clasificado; lo coloque en su catálogo titulado «Notas pueblerinas».

En el Cerezo existe en la actualidad una Sociedad de Agricultores, que cuenta con diez y ocho afiliados, que por el hecho de estarlo, la clase burguesa le declara el boicot, y desde el mes de Agosto del pasado año, no les dan un jornal a estos compañeros ni a sus familiares, con la agravante de que de una forma rastrera, constantemente se les amenaza con que si no deponen su actitud, (que es completamente pacífica) y se afilian a la Sociedad Agraria titulada «San Antonio», se han de morir de hambre y de pudrirse en casa, pues ni aun después de muertos han de tener quien eche una paletada de tierra sobre sus pobres cuerpos, que no llevarán a la tumba más que los inútiles esfuerzos de una vida de trabajo y miseria.

No es esto lo más grande del caso, sino que en el pueblo del Cerezo no se cumplen las leyes, y esto debe interesar al señor gobernador civil de la provincia; no se cumplen, repito, bajo ningún concepto; en ese pueblo se pagan los jornales a 2'50 pesetas a los hombres, trabajando de

sol a sol, y a las mujeres, por cortar jara en las mismas condiciones de horario, se les paga un jornal (llamémosle jornalazo) de una peseta a 1'25 idem; desde luego estas grandes ventajas sólo las disfrutaban aquellas mujeres que sus maridos no pertenecen a la Sociedad obrera. ¿De qué les sirve a estas pobres gentes los Jurados, Tribunales y Decretos que constituyó la República, si los caciques de este pueblo opinan que los que gobiernan «manden donde viven, que en su pueblo mandan ellos?»

Un caso: Un pastor que prestó sus servicios durante veinte años en una casa, por el solo hecho de asociarse con los rebeldes, (así llaman a nuestros compañeros) le despiden; otro, el digno y honrado capataz de la carretera don Marciano Martín, por cumplir con su deber y tratarse con los rebeldes, el secretario del Ayuntamiento, digno sicario al servicio de otro no menos digno señor abogado de Zarza de Granadilla, que no ejerce la abogacía pero sí el feudalismo, denuncian al citado capataz a la Dirección General de Caminos y ésta traslada a la Jefatura de Obras Públicas que ordena girar una visita al Cerezo a un señor Ingeniero designado por la Superioridad y que a su llegada al pueblo, mientras a los hombres les dá vergüenza presentarse, las mujeres acompañadas del digno secretario pedían a gritos se trasladase al capataz, solo por haber cumplido con su deber, pues otra cosa no podían alegar; la solución del caso la dió el señor Ingeniero que al darse cuenta del proceder rastrero de los caciques del ya repetido pueblo capitaneados por el secretario, no se dió traslado al capataz como ellos querían; le dejan allí para martirio de los que por no saber cumplir con los deberes de ciudadanía piden se castigue a los hombres honrados. Determinación que es digna de aplauso.

Consecuencia de todo lo expuesto, es, que al pueblo del Cerezo aún no ha llegado la República, y que si las autoridades no toman medidas enérgicas para hacer que se cumplan las leyes, aquellos campesinos no sabrán a quien hacer responsables de su situación harto difícil para que no se ponga remedio rápido y mejorar a unos hombres que solo luchan porque España sea una República de trabajadores efectiva, no ficticia como por sus enemigos se la quiere presentar.

ANGEL BARRIOS

Hervás, 11 de Abril de 1933.

FERNANDO DE ARRIBAS

Médico-Radiólogo

RAYOS X-CORRIENTES
ELÉCTRICAS-DIATERMIA
MEDICINA GENERAL
CONSULTAS MÓDICAS
PARA LOS ASOCIADOS
DIARIAS DE 11 A 1 Y DE 7 A 9
CASAS DE COTALLO, 1
CACERES

A LOS TRABAJADORES

Compañeros: Celebremos el 14 de Abril, el segundo aniversario de la segunda República española. Sea para nosotros ese día, día de alegría y esperanzas. De alegría, por el triunfo alcanzado, solo por la voluntad del pueblo español en un acto de civismo que fué asombro de la humanidad, que no creía pudiera transformarse el régimen de una nación por el solo cumplimiento de la ley, en un pueblo culto y consciente; al propio tiempo hemos de reflexionar en el deber ineludible que tenemos de consolidarla y defenderla. Para consolidarla, tenemos que prestar nuestro apoyo y concurso al Gobierno para que este vaya, por medio de leyes, haciendo las transformaciones necesarias para una España más justa. También debemos defenderla de los que se ausentaron del suelo patrio por imperativo de sus circunstancias el día de su proclamación.

De los impacientes, porque no reconocen que el cambio de un régimen, no siendo por un medio de fuerza y con una hacienda empobrecida, es labor de tiempo, y ese tiempo hay que concederlo y esperararlo.

La tenemos que defender del capital, que a pesar de estar éste formado por el trabajo acumulado, está desde tiempo inmemorial en las manos de los que nunca trabajaron, justificando sólo por este hecho, la razón de que se les prive de él.

Los poseedores de ese capital que no crearon con su esfuerzo, ante el temor de perderle, lo utilizan aprovechándose de las necesidades obreras, en prostituir las, poniendo en vuestras manos medios de destrucción y alentando a ella, con el fin de desacreditar a la República y hacer vuelva la reacción española a los tiempos pasados, con la esperanza de volver a ser ellos los señores y nosotros los esclavos.

Hay que defenderla de los fanatismos. Del religioso, porque los llamados representantes de Cristo, sólo llevan en los labios las máximas de Aquel, y lo contrario en el corazón y en los hechos. Del comunismo, por no estar aún capacitado el pueblo español para esta clase de Gobierno, y por ello, serle perjudicial.

Estos son los actuales enemigos de la República y de los que la hemos de defender.

Para dicho fin, sólo necesitamos unión, sensatez y confianza en nosotros mismos; perseveremos en ello.

AVISO

El que desee comprar maderas de castaño, dirijase al pueblo de San Martín de Trevejo, al comisionado Germán Domínguez.

Allí las encontrará serradas y vigas, postes y cabrias.

Sociedad de Ebanistas, Carpinteros y similares

IMPORTANTE

Para evitar torcidas interpretaciones y con el fin de aclarar la posición de cierto número de trabajadores de esta industria, esta organización y en junta General celebrada el 22 del próximo pasado tomó el acuerdo de declarar públicamente que esta Sección no tiene ni ha tenido ninguna relación directa ni indirecta con la intitulada «Cooperativa de Producción del Ramo de la Madera de Cáceres», y que por tanto todas las indicaciones que se hicieren en el sentido de ayuda, ya moral o material, en nombre de la clase obrera organizada de esta industria, son ilegales y por tanto desautorizadas por esta entidad.

LA DIRECTIVA

De los pueblos

Festival socialista en Garrovillas

El pasado domingo se celebró por el Grupo Artístico de la Juventud Socialista de Cáceres, un festival destinado a la propaganda en Garrovillas.

Al llegar los jóvenes fueron recibidos por una nutrida comisión en la entrada del pueblo, congregándose acto seguido numeroso público, que los acompañó hasta la Casa del Pueblo.

Desde el balcón de ésta hablaron a la multitud congregada en la calle, el pueblo en masa, los compañeros Isabel Expósito, Julia Tato, Julián Franco, Tomás Simón y Luis Romero, despertando el entusiasmo de los oyentes, mujeres en gran número, que prorrumpieron en vivas y aplausos fervorosos.

La función teatral anunciada a base de las obras de la camarada Montero, «Socialismo» y «El enemigo», hubo que repetirla, porque el local del teatro resultó insuficiente, hasta el punto de que en ambas funciones se llenó por completo.

En suma, resultó una jornada provechosa y confortable, de lo cual nos congratulamos, felicitando de paso al Grupo Artístico por la labor que viene realizando y los éxitos con que cuenta.

Malpartida de Cáceres

El jueves por la noche, en el sermón, se permitió el cura profetizar dicterios contra el régimen.

Menos mal (para él) que el público asistente casi todo se componía de mujeres y chiquillos. No obstante, unos cuantos mozalbetes iniciaron la protesta silbando, dando lugar a que los «fieles» salieran por pies, dejando solo al predicador.

Lo que no sabemos es si las autoridades de la República han hecho algunas averiguaciones para castigar como se merecen los desmanes del curita.

Cooperación

El movimiento cooperativo interesa a más dos millones de personas agrupadas en más de 77.500 sociedades.

(A. FABRAS RIVAS)

III

A cualquier iluso de los que se esfuerzan en demostrar que la cooperación no merece la más insignificante atención, se le podría demostrar el error, tan infinito de que están poseídos, solamente con darle a conocer alguna de las fases del creciente desarrollo (cada día más arrollador) de la cooperación.

Una de las armas de más eficacia para la consecución de una de las más caras aspiraciones del proletariado cual, es, la socialización de todos los medios de producción y de cambio consistente en la creación de Cooperativas de consumo creadas por las organizaciones obreras de espíritu de clase que al par de arrancar conquistas a la clase capitalista se traduce en mayor ventaja para la colectividad.

Mucho nos ha de preocupar a los trabajadores de España la experiencia rusa que al dar al traste con el régimen zarista encontró grandes dificultades para la distribución, por no contar con organismos cooperativos.

Encierra la cooperación puntos tan sugestivos en su programa como lo es el de fundar grandes almacenes al por mayor (agrupar las sociedades cooperativas para poder deducir de sus beneficios la mayor cantidad posible con el objeto de fundar grandes almacenes al por mayor y efectuar las compras en gran escala). He ahí la primera etapa de la cooperación después del periodo elemental que ya conocemos.

Con este artículo tercero y último de la serie, yo os invito, camaradas, a meditar sobre tan sugestivo tema, ya que no es dado conocer las cosas por que nos las digan, sino porque las observamos estudiándolas.

Es un servicio importante el que dispensa al cooperador la instrucción que recibe por la cooperativa. Es esta un lugar de reunión, de sana distracción, donde se halla en invierno luz y calor y en todo tiempo camaradas, conferencias y libros; mientras el obrero aislado va de la fábrica a la taberna, porque no tiene otro lugar, el cooperador va a su sociedad, y en lugar de embrutecerse con el alcohol en provecho del tabernero, que lo envenena lentamente con el más económico de los tóxicos, va a reunirse con sus camaradas, a discutir con ellos a escuchar a un orador, a leer los libros de biblioteca y, en resumen, ilumina su conciencia, desarrolla su inteligencia y se convierte en un ardiente y vigoroso miembro de reconstitución social.

JULIÁN FRANCO

De la Juventud Socialista

VIDA OBRERA

CONVOCATORIAS Y AVISOS DE LAS SECCIONES

Obreros y Empleados Municipales

Se cita a los compañeros que forman la Comisión de Cuentas José Bode, Juan José Sánchez Caizada y Manuel Gracia, para el lunes 17 del actual, a las nueve de la noche.—La Directiva.

Artes Gráficas

Se convoca a Junta General Ordinaria para el día 17 del actual, a las siete y media de la noche, en primera convocatoria y media hora después en segunda. Se encarece la asistencia de todos los afiliados, por figurar en el orden del día asuntos de verdadero interés; advirtiéndose que al que falte sin justificar la causa, se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

Oficiales Albañiles

Se convoca a Junta General Ordinaria para el día 21 de Abril del presente año, a las siete y media de la noche. Por tratarse de asuntos de importancia se ruega la asistencia.

También se cita al compañero Antonio Trejo, cobrador de Aldea Moret, y compañero que cobra de esta entidad, para que se presente a esta Directiva el día 19 del corriente, a las siete de la noche, para ventilar asuntos relacionados con esta Directiva.—La Directiva.

Ebanistas y Carpinteros

Se pone en conocimiento de los federados de esta sección que por acuerdo de la directiva ha sido nombrado visitador de enfermos el compañero Pedro Méndez con domicilio en Muñoz Chaves número 13, quedando sin efecto el nombramiento de José Huete con domicilio en Margallo.—La Directiva.

Obreros Panaderos

Se convoca a Junta General Ordinaria para el miércoles 19, a las ocho de la noche. Se advierte a todos los federados que no se admiten reclamaciones por faltar a dicha Junta. De no hacerlo por escrito, esta organización cumplirá los acuerdos, ya que tenemos todos el deber de defender moral y materialmente los intereses de la organización.—La Directiva.

Aurora (Oficios varios)

Se pone en conocimiento de los afiliados a esta sección, que en Junta general celebrada el día 11 de los corrientes,

El Mercantil

Café-Bar-Restaurant

EL MEJOR LOCAL DE CÁCERES—CALEFACCIÓN CENTRAL—SERVICIO ESMERADO DE RESTAURANT—SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES—CAFÉ EXPÉS
San Juan, 29 - Tel. 360

se acordó abrir una suscripción voluntaria para la Cantina Escolar, a cuyo efecto el cobrador presentará los boletines para el que tenga a bien suscribirse.—El Comité.

«La Redentora» (Obreros en Cal)

Esta sociedad convoca a Junta general ordinaria a todos sus afiliados, para el día 19 de Abril a las ocho de la noche en primera convocatoria y a las ocho y media en segunda.

Al compañero que faltare sin justificar la causa se le impondrá el correctivo acordado.—La Directiva.

RELOJES ECONOMICOS

Gran taller de composturas
Gafas y lentes de todas clases

Relojería de Alvarez

MORET, 14 — CÁCERES

ACTOS CIVILES

Cáceres

El día 8 del actual fué inscripto en el registro civil el niño Andrés, hijo de nuestro compañero Eleuterio Martínez de la sección de Obreros en Cal, al cual, como a su esposa, felicitamos, tanto por el advenimiento feliz del pequeño, como por librar a este del bautizo a base del consabido remojón.

Actuaron de padrinos el compañero Andrés Sevilla y su esposa Antonia de la Osa.

A los suscriptores forasteros

Rogamos a los suscriptores de fuera de la localidad, que se hallan al descubierto en el pago de las suscripciones, procuren ponerse al corriente, para no entorpecer la marcha administrativa de este periódico. Caso contrario, nos veremos precisados a darles de baja.

Los giros, deben hacerse a nombre del administrador, camarada Francisco Rodríguez Parra, calle del Olmo, número 9, Casa del Pueblo.—Cáceres.

Correspondencia administrativa

Malpartida de Plasencia.—Silvestre García, abona la suscripción del periódico de la Sociedad; 4 pesetas del cuarto trimestre de 1932, y primero de 1933.

Arroyomolinos de Montánchez.—Andrés Retamal, abona 2 pesetas del primer trimestre de 1933.

Monroy.—Marcelino Terrones, 2 pesetas del primer trimestre 1933.

Valdelacasa de Tajo.—Pedro Toribio, 2 pesetas del primer trimestre de 1933.

Tejeda del Tiétar.—Santos Manzano, 4 pesetas del cuarto trimestre de 1932, y primero de 1933. Raimundo Martín, 2 pesetas del cuarto trimestre de 1932.

TIP. DE GARCÍA FLORIANO
CÁCERES